

Familias del sector II de Corralitos no aguantan contaminación por bote de aguas negras

(P/5)



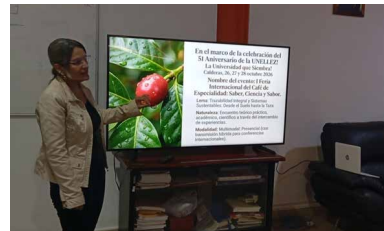
De la Urbanización La Floresta Bolivariana Vecinos exigen limpieza urgente y rescate de la entrada de la Calle 9

(P/6)



Pica y Poda de árboles se cumplió en la Francisco de Miranda

(P/7)



Unellez inicia preparativos para I Feria Internacional del Café Calderas 2026

(P/2)

La Noticia

De Barinas



Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Barinas, Jueves

27

Agosto de 2026

Consejo de Ministros evaluó planes de acción del gobierno tras terremotos

La mandataria encargada, Delcy Rodríguez lideró este miércoles 26 de agosto un Consejo de Ministros en el Palacio de Miraflores, con la presencia de los vicepresidentes sectoriales de Gobierno y todo el gabinete

(P/10)



Adelantan fecha

(Santa Bárbara, ago 26/NA).- La Vuelta Internacional a Zamora marcha viento en popa y los organizadores trabajan a marcha acelerada para tener todo listo para cuando se baje la banderola a cuadros de la competencia que contará con la participación de corredores de la categoría juvenil, sub 23 y libre

(P/7)

REGIONALES

Sindicatos de la Gobernación denuncian acoso laboral e intento de desalojo en el SIOT



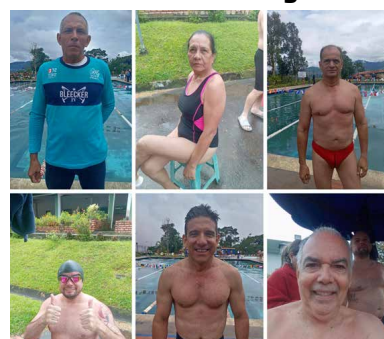
(P/2)

Más de 70 mascotas fueron atendidas en jornada antirrábica realizada en Dirección Estatal de Salud



(P/2)

Natación barinesa no dejó pa'nadie en XLIII Juegos Nacionales de Abogados



(P/5)

CABAÑUELAS



(P/9)

SUCESOS

Joven madre murió estrangulada a manos de su pareja en Portuguesa

(P/13)



Gobierno Bolivariano recupera y reabre la Casa de la Cultura "Olinto Peraza" en el municipio Sosa

(P/3)



Y restituir servicio de agua Avanzan trabajos para recuperación de tubería del acueducto de Socopó

(P/3)



Nuestras Redes Sociales



@lanoticiadeba



Nuestro Canal

@lanoticiadeba

Sindicatos de la Gobernación denuncian acoso laboral e intento de desalojo en el SIOT

***Ante la situación hacen un alerta a la masa laboral sobre presuntos actos de acoso, intimidación y persecución...

La Noticia de Barinas D.R. _ Una situación irregular se viene presentando en la Secretaría Ejecutiva de Ordenamiento territorial, donde Sindicatos de la Gobernación denuncian acoso laboral e intento de desalojo.

Ante la situación hacen un alerta a la masa laboral sobre presuntos actos de acoso, intimidación y persecución dentro de las instalaciones del organismo estatal.

Representantes del Sindicato Único de Obreros de la Gobernación del Estado Barinas, el Sindicato Único de Empleados Públicos y la organización Sutrasiot emitieron la denuncia pública sobre la situación

En este sentido los voceros sindicales señalaron directamente “al encargado de mantenimiento de la Secretaría del Infraestructura y Ordenamiento Territorial (SIOT), Elix Alexander Molina, de amedrentar de forma permanente al personal de la oficina y de obstaculizar el ejercicio de la libertad sindical”.

De acuerdo con la representación de

los trabajadores, Molina asegura actuar bajo directrices del gobernador del estado, Adán Coromoto Chávez, y del secretario ejecutivo del SIOT, Dayan Guédez, así lo afirman los representantes de las organizaciones sindicales.

En este sentido rechazaron una comunicación emitida por dicha jefatura donde se ordena el desalojo de las oficinas sindicales que operan en la sede, calificando el documento como «nulo de toda nulidad» y aseguraron que los espacios se mantienen operativos con recursos aportados por los propios trabajadores para atender filtraciones y fallas de infraestructura que no han sido reparadas por la institución.

Ante la situación los voceros de las tres organizaciones ratificaron que continuarán en las sedes en defensa de las reivindicaciones laborales e hicieron un llamado a los trabajadores de la Gobernación a mantenerse atentos y en comisión de alerta ante cualquier convocatoria a acciones gremiales, para rechazar la situación.



Representantes de organizaciones sindicales.(foto Neptali Querales)

Unellez inicia preparativos para I Feria Internacional del Café Calderas 2026

Prensa Unellez.- Desde los espacios de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales «Ezequiel Zamora» (Unellez), en una actividad soberana de cooperación e integración, la rectora de esta casa de estudios, Katiuska Angulo junto a un equipo calificado conformado por la ingeniero Yasmila Castillo, jefa del Programa de Ciencias del Agro y del Mar y la profesora e investigadora científica Patricia Novoa iniciaron los preparativos para realizar la I Feria Internacional del Café Calderas 2026.

Esta feria se llevará a cabo en la parroquia Calderas del municipio Bolívar, en el estado Barinas los días 26, 27 y 28 de octubre, en el marco de los cincuenta y un aniversario de la Unellez y como complemento del Congreso del Café realizado en Vicerrectorado Producción Agrario (VPA) el año pasado.

La rectora destacó que este primer paso de los trabajos preparatorios para el evento refleja la excelencia y eficiencia académica de la máxima casa de estudios de los Llanos Occidentales.

Asimismo, señaló que se espera mostrar desde la tierra del mejor Café de Venezuela y el mundo las experiencias ancestrales del pueblo productor. Esta feria abrazará el lema «Desde el suelo hasta la taza» y será de modalidad multimodalidad presencial con un híbrido para la conferencia internacional.

Entorno a lo que se vivirá en este evento Angulo reflexionó al indicar que será la posibilidad de la academia de recibir los conocimientos de cada productor sobre la experiencia vivida en cada patio, plantación y campo, dejando en claro que va ser un gran intercambio de saberes con aroma a pueblo



Esta feria se llevará a cabo en la parroquia Calderas del municipio Bolívar

Más de 70 mascotas fueron atendidas en jornada antirrábica realizada en Dirección Estatal de Salud



Los dueños de las mascotas acudieron a la jornada para la vacunación de canes y gatos

La Noticia de Barinas Es-thela Tamy.- En el marco del Plan de Vacunación Antirrábica este martes en la Dirección Estatal de Salud de Barinas, se realizó una jornada en la cual fueron atendidos más de 70 mascotas , para la prevención de enfermedades .

Al respecto la doctora María Mercedes García, Coordinadora Estatal de Zoonosis, destacó que en el operativo fueron vacunadas las mascotas cuyos dueños son personal del Sistema Público Nacional de Salud y habitantes de los sectores aledaños a la parroquia El Carmen, del municipio Barinas.

La doctora María García resaltó que la jornada impulsada por la Coordinación Estatal de Zoonosis y Vigilancia Epidemiológica, permitió vacunar a los gatos y perros

contra la rabia y desparasitarlos con Albendazol al 10 por ciento .

Señaló que la jornada contó con una excelente receptividad, por parte de los trabajadores del sector salud y de la comunidad en general, quienes acudieron para inmunizar a sus mascotas.

Enfatizó que la rabia es una enfermedad zoonótica de alta peligrosidad, pero 100% prevenible mediante la vacunación oportuna, por ello, es importante mantener los esquemas al día en los animales domésticos, por cuanto no solo representa un acto de tenencia responsable, sino una medida indispensable para salvaguardar la salud de las familias barinesas.

Comentó que estas jornadas se ejecutan bajo las líneas del gobierno nacional a través del Ministerio del Poder Popular para la Salud.



Personal de la Coordinación Estatal de Zoonosis aplicaron las vacunas a los gatos y perros

Aseguró José Corona
Venezuela exige un cambio de liderazgo y renovación espiritual

*** El representante del movimiento nuevas caras José Corona manifestó identificarse plenamente con dicha declaración e instó a la ciudadanía a mantener viva la esperanza.

(Kathiuska Francis Marín).- El miembro del movimiento Nuevas Caras Venezuela, José Corona, hizo un llamado urgente a la transformación social, política y espiritual de la entidad llanera y de todo el país, señalando que es imperativo impulsar un cambio de liderazgo genuino que rescate el bienestar de la nación.

Corona destacó que Venezuela cuenta con abundantes riquezas naturales que, sin embargo, en los últimos años han sido desaprovechadas, sumiendo a la población en una situación de pobreza tanto económica como espiritual.

“Es necesario que también renazca la fe y la confianza plena en nuestro Señor Jesucristo, Creador de todas las cosas. La introducción en el país de creencias paganas, idolatría y hechicería ha llevado a Venezuela por desiertos muy oscuros, siendo tarea de cada uno de nosotros levantar una bandera en aras de la liberación plena”, expresó.

Asimismo, recordó las palabras del entonces presidente estadounidense Barack Obama, quien en un artículo publicado en el pasado afirmó que Venezuela es una causa y, como tal, debe ser defendida.

Corona manifestó identificarse plenamente con dicha declaración e instó a la ciudadanía a mantener viva la esperanza.

“Hoy en día hay en nosotros una luz encendida, vamos a aprovecharla, no dejemos apagar esta luz. Luchemos todos juntos, seamos una unidad, que de esta forma venceremos el mal que por más de 27 años nos ha esclavizado”, concluyó.



Miembro del movimiento Nuevas Caras, José Corona.

Gobierno Bolivariano recupera y reabre la Casa de la Cultura “Olinto Peraza” en el municipio Sosa

**El espacio cultural, ubicado en el caserío El Regalo, fue rehabilitado y dotado con instrumentos musicales e insumos para retomar sus actividades formativas y comunitarias.



(Prensa ORI).- Como parte de las acciones orientadas a recuperar y fortalecer los espacios para la promoción de la cultura y la identidad regional, el Gobierno Bolivariano de Barinas concretó la reapertura de la Casa de la Cultura “Olinto Peraza”, ubicada en el caserío El Regalo del municipio Sosa, luego de permanecer cerrada y en condiciones de deterioro durante varios años.

El presidente del Instituto Autónomo de Cultura del Estado Barinas (laceb), Juan Chacón, informó que la recuperación contempló el acondicio-

namiento de la infraestructura y la adecuación de sus áreas operativas y formativas, con el propósito de devolver a la comunidad un espacio para el encuentro, la creación artística y la formación cultural.

Como parte de este proceso, la institución recibió una importante dotación de instrumentos musicales, materiales de mantenimiento, papelería y suministros para garantizar su funcionamiento. Estas acciones se desarrollaron mediante la articulación del Gobierno Bolivariano de Barinas, en el marco de la gestión del gobernador

Adán Chávez, junto al laceb, la Alcaldía del municipio Sosa, el equipo político municipal y el Poder Popular organizado.

Chacón destacó además que profesionales del laceb desarrollaron un taller de inducción metodológica dirigido al personal que estará a cargo de las actividades de la Casa de la Cultura, con el propósito de fortalecer sus capacidades para el desarrollo de los programas de formación artística.

Entre las actividades previstas se encuentran cátedras de guitarra, joropo, danza, canto, arpa, bandola y cuatro, además

de otras expresiones vinculadas con las tradiciones culturales de la región, promoviendo especialmente la participación de niñas, niños y jóvenes de la comunidad.

Con esta reapertura, la Casa de la Cultura “Olinto Peraza” vuelve a constituirse en un espacio para el desarrollo artístico y la preservación de las tradiciones del municipio Sosa, fortaleciendo el acceso de la comunidad a la formación cultural y sumando un nuevo escenario al proceso de recuperación de espacios para el encuentro y la identidad del pueblo barinés.

Y restituir servicio de agua

Avanzan trabajos para recuperación de tubería del acueducto de Socopó

La Noticia de Barinas E. Tamy Los trabajos iniciados por la empresa Hidroven, gobernación del estado Barinas y Aguas Municipales de Sucre, vienen avanzando en la zona del dique Jarro 3, con la recuperación de un tramo de la tubería del acueducto de Socopó, con el fin de restablecer lo antes posible el servicio de agua en dicha localidad.

Como es del conocimiento público debido a la nueva crecida del río Batatuy, el pasado 23 de agosto, el sistema de captación del acueducto Jarro 3, quedó fuera de servicio, debido a que las fuerzas de las aguas del mencionado río arrastraron parte de la tubería.

Ante la contingencia presentada, ya que el suministro



Avanzan trabajos para la recuperación de la tubería del acueducto de Socopó

de agua quedó interrumpido hacia Socopó, parroquia Tico-poro, los organismos competentes dieron inicio a las labo-

res correspondientes...

La empresa Hidroven y demás entes involucrados se encuentran abocados, con ma-

quinarias y cuadrillas de obreros, para recuperar la tubería y lograr restablecer el suministro de agua potable en Socopó

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y de Tránsito del Circuito Judicial Civil de la Circunscripción Judicial de Estado Barinas -

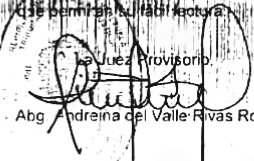
Barinas, diecinueve (19) de junio del año dos mil veintiséis (2026) - Años: 216º y 167º

ASUNTO: N° EP-21-V-2026-000092 -

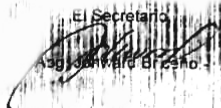
EDICTO

SE LE HACE SABER:

A los Herederos Desconocidos del De-cujus ciudadano CESAR ORLANDO CARRIDO GALLARDO, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 3.916.417, fallecido en el Municipio Barinas del estado Barinas, según consta en Acta de defunción N° 669, de fecha 03-08-2023, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme al lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo de la demanda de RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE HECHO, presentada por la ciudadana LENNY MAGDALENA MERCADO EREU, asistida por el abogado HILDEBRANDO SCHWARZENBERG NEWMAN, inscrito en el Libro de Abogados bajo el N° 74.520. Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.



Abg. Andreina del Valle Rivas Rondón -



El Secretario



Ministerio del Poder Popular para la AGRICULTURA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR

PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y TIERRAS

INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

OFICINA REGIONAL DE TIERRAS.

MEMORANDO:

PARA: JEFA DE ATENCIÓN AL CAMPESINO / FLORILETH BLANCO FLORES

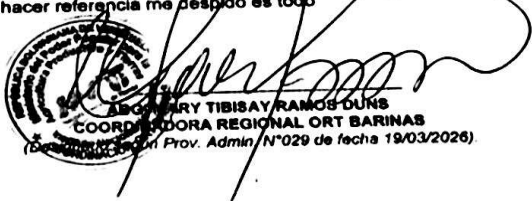
DE: ABOG. MARY RAMOS DUNT/ COORDINADORA REGIONAL

FECHA: 10/08/2026

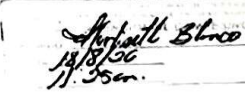
ASUNTO: REVOCATORIA POR OFICIO

Ante todo reciba un cordial saludo Bolivariano, Revolucionario y Zamorano de este humilde servidor de la Revolución. Me dirijo en la oportunidad de instruirle la inclusión en el sistema ATANCHA OMAKON, en el módulo Revocatoria de Oficio por incumplimiento de la razón social (tercerización) en contra del ciudadano JOSÉ LINN ESCALANTE DURAN, titular de la cédula de identidad N° 4206708, sobre un lote de terreno denominado " EL TRIUNFO", ubicado en el sector VILLAREAL, Parroquia Ramón Ignacio Méndez, Municipio Ezequiel Zamora del Estado Barinas, el cual posee una superficie de CATORCE HECTAREAS CON CINCO MIL CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS (14 hectáreas con 5120 metros cuadrados.); cuyos linderos son, NOR: TERRENO OCUPADO POR ANA CARRERO ; Sur: VIA DE ACCESO. Este: VIA DE ACCESO; Oeste: ESTERO NATURAL. Todo dentro del Debido Proceso y el Derecho de Defensa tipificado en el artículo 49 C.R.V.

Sin más que hacer referencia me despido es todo



ABOG. MARY TIBISAY RAMOS DUNT
COORDINADORA REGIONAL ORT BARINAS
(Despacho de la Prov. Admin. N°029 de fecha 19/03/2026)



Jefa de Atención al Campesino

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Denunció Antonio Bastidas

Colapso y abandono total de instalaciones deportivas en Barinas bajo gestión gubernamental



Dirigente político y social Antonio Bastidas.

*** La Ciudad Deportiva, donde un caño que cruza el complejo recibe constantemente descargas de aguas servidas provenientes de sectores adyacentes como Alto Barinas Norte, el Hotel Cacique y zonas cercanas.

(Kathiuska Francis Marín).- El dirigente político y social Antonio Bastidas denunció públicamente el estado crítico de deterioro, abandono e indolencia gubernamental que presentan las principales infraestructuras deportivas del estado Barinas, tras cumplirse más de un año y medio de gestión regional.

Durante un recorrido e

inspección por los espacios recreativos, Bastidas calificó la gestión como un "fracaso" en materia deportiva, señalando que las instalaciones se encuentran desasistidas, sin inversión de recursos y afectadas por graves problemas de servicios públicos y seguridad.

El dirigente social advirtió sobre la grave situación ambiental que afecta a los visitantes de la Ciudad Deportiva, donde un caño que cruza el complejo recibe constantemente descargas de aguas servidas provenientes de sectores adyacentes como Alto Barinas Norte, el Hotel Cacique y zonas cercanas.

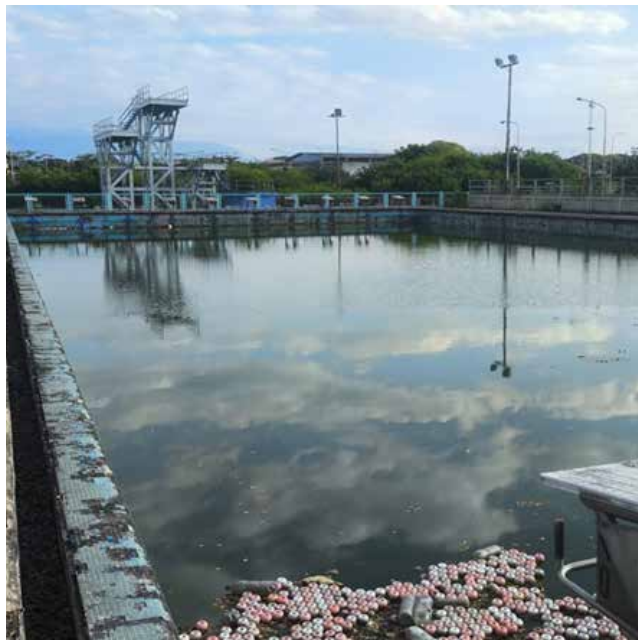
"Los ciudadanos que acuden

*** "Los ciudadanos que acuden a recrearse y a hacer su actividad deportiva para la salud tienen que respirar malos olores porque el gobierno no ha resuelto el problema de estas aguas servidas", enfatizó Antonio Bastidas, exigiendo respuestas tanto a la gobernación como a los entes competentes en materia hídrica.

a recrearse y a hacer su actividad deportiva para la salud tienen que respirar malos olores porque el gobierno no ha resuelto el problema de estas aguas servidas", enfatizó Bastidas, exigiendo respuestas tanto a la gobernación como a los entes competentes en materia hídrica.

Asimismo, detalló que el complejo presenta múltiples focos de deterioro: en las piscinas olímpicas y de Salto Alto están totalmente abandonadas e inoperativas desde gestiones anteriores, sin recibir ningún tipo de inversión o recursos para su recuperación, a pesar de la cuantiosa inversión inicial hecha por el Estado.

Igualmente, Bastidas que dentro de las instalaciones existe saqueo y vandalismo, en tal sentido denunció que la falta de seguridad propició el robo de puertas de baños, pocetas, lavamanos y las persianas tipo Santa María de los cafetines, además, dijo que el domo Bolivariano se encuentra



Instalaciones de La Ciudad Deportiva en total colapso y abandono por parte del gobierno regional.

deteriorado, sin funcionamiento de aires acondicionados y con vidrios reventados, y los gimnasios carecen de mantenimiento y pintura básica.

Señaló que la pista de Karating, es un espacio que está siendo recuperado únicamente por iniciativa de una empresa privada con fines comerciales, en contraste con la inacción oficial.

Estadios emblemáticos en la penumbra y el deterioro

La denuncia también abarcó a los recintos futbolísticos y beisboleros de la región, los cuales presentan graves fallas estructurales como en el Estadio La Carolina, el cual está totalmente descuidado, sin impermeabilización ni pintura. Bastidas ironizó que "llueve más adentro en las tribunas",

y añadió que el sistema de iluminación está colapsado con la mayoría de las lámparas quemadas, obligando a reprogramar los partidos a las 4:00 de la tarde.

Mientras que el Estadio Rafael Melo y Estadio Cuatro Centenario, presentan un panorama similar de abandono, desatención institucional, deterioro generalizado y ausencia total de mantenimiento preventivo o correctivo por parte del gobierno regional.

Para finalizar, Antonio Bastidas exigió a las autoridades regionales asumir su responsabilidad institucional con el deporte barinés, recordando que la práctica deportiva y la salud son derechos fundamentales que demandan atención inmediata y recursos transparentes para la ciudadanía.

Natación barinesa no dejó pa' nadie en XLIII Juegos Nacionales de Abogados

**** Con Nelson Rojas y Nieves**

Carmona como las revelaciones del equipo llanero, tras coleccionar 4 medallas de oro cada uno, Barinas cerró con broche de oro las pruebas de natación al conquistar 8 nuevas preseas: 4 de oro, 2 de plata y 2 de bronce, para totalizar 85 puntos en la clasificación general

Neuquén (Dimas J. Medina) El equipo de natación de Barinas se erigió como campeona de los Cuadragésimo terceros Juegos Deportivos Nacionales de Abogados, al arrasar en la mayoría de las pruebas que este miércoles culminaron en el complejo de piscinas del Club de Profesores de la Universidad Nacional Experimental de Táchira -UNET-

Con 14 medallas, entre ellas, 8 doradas, los "tiburones de Barinas" no dejaron pa' nadie en las competencias de

natación de estos juegos nacionales de los profesionales del derecho, que este sábado 29 verá caer su telón.

Con Nelson Rojas y Nieves Carmona como las revelaciones del equipo llanero, tras coleccionar 4 medallas de oro cada uno, Barinas cerró con broche de oro las pruebas de natación al conquistar 8 nuevas preseas: 4 de oro, 2 de plata y 2 de bronce, para totalizar 85 puntos en la clasificación general.

La jornada de este miércoles comenzó con dos preseas doradas para Nieves Carmona en las pruebas de 50 metros, estilos pecho y libre femenina.

En las mismas categorías, Nelson Rojas también emuló a su compañera Nieves Carmona con dos nuevas medallas de oro, para redondear entre ambos, 8 doradas.

En el cierre de las competencias de natación, José Francisco Torres aportó para el equipo barinés dos medallas de plata en las pruebas de 50 metros, esti-



los pecho y libre masculino.

Y en la prueba de 50 metros estilo libre, Leonaldi Meza terminó de tercero para obtener su segunda medalla de

bronce y, terminó su participación en las competencias de natación con su tercera de bronce, en la prueba de relevo combinado.

Monitoreo y recorrido vial en zonas Hídricas mantiene PC Cruz Paredes



Monitoreo en zonas hídricas.

*****Funcionarios del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo Protección Civil y Administración de Desastres del Municipio Cruz Paredes, en el marco de sus acciones logró observar caudal del río la yuca....**

La Noticia de Barinas DR.

El paso de la onda tropical número 40, mantiene en alerta preventiva a Funcionarios de Gestión de Riesgo, por lo que Protección Civil Cruz Paredes, mantiene el monitoreo y recorrido en zonas hídricas del municipio.

Funcionarios del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo

Protección Civil y Administración de Desastres del Municipio Cruz Paredes, en el marco de sus acciones logró observar caudal del río la yuca con variante de niveles en baja condiciones normales, turbidez de aguas con sedimentación, aguas dentro las Riberas del cauce.

De igual forma se detectó que la Vialidad tiene continuidad de afectación en la falla de borde de la capa asfáltica en el puente angosto Rolo II.

Los funcionarios de Protección Civil Cruz Paredes, señalaron que en el caso de la vía se mantienen cintas reflectivas de señalización

vial en el sector La Yuca para que los conductores y transeúntes reduzcan la velocidad paso reducido inhabilitado un canal sentido Barrancas Barinas.

Explica el personal de gestión de riesgo, que la afectación es a causa del aumento de caudal de quebrada caño rolo II en este periodo de invierno, por lo que Protección Civil se mantiene atento y en alerta preventiva temprana.

Los funcionarios al mando de Daniel Flores director de Protección Civil Cruz Paredes, se mantienen en monitoreo y alerta preventiva en el territorio del municipio.

Familias del sector II de Corralitos no aguantan contaminación por bote de aguas negras

La Noticia de Barinas.E.

Tamy.- Familias del barrio Corralitos sector II y Mi Jardín de la Calle Simón Bolívar, del municipio Barinas, no soportan la contaminación reinante por el bote de aguas negras desde hace seis meses

Señalaron. habitantes de la referida comunidad que hace 6 meses hicieron el reporte por el VenApp y la denuncia ante los organismos competentes,, pero hasta la fecha no han logrado una respuesta.

Comentan que las aguas servidas corren por las calles, afectando a las familias, y la situación se ha ido agravando

con el pasar de los días, por el colapso de las cloacas, así como por las lluvias y calores, que complican la situación .

Manifiestan que no pueden comer y descansar tranquilos por los fuertes olores, que atenta contra la salud de las familias que allí habitan .

Los habitantes le hacen un llamado urgente A HIDROVEN Barinas para que le busque una solución a la gran contaminación ambiental existe, producto del desbordamiento de las aguas servidas desde hace 6 meses, lo cual hasta la fecha no ha tenido la atención de las autoridades competentes.



Las gráficas muestran como las aguas negras corren por el sector Corralitos 2 y Calle Simón Bolívar de Mi Jardín

De la Urbanización La Floresta Bolivariana

Vecinos exigen limpieza urgente y rescate de la entrada de la Calle 9

*****La zona afectada se ubica justo en el acceso a la calle, limitando a un costado con la pared posterior del Hotel Índigo y, hacia el otro, con dos viviendas particulares.**

(**Kathiuska Francis Marín**).- Habitantes de la urbanización La Floresta Bolivariana alzan su voz para denunciar la crítica situación en la que se encuentra la entrada de la Calle 9 de la comunidad. Los vecinos reportan que la vía se encuentra severamente afectada por acumulación de escombros, maleza y objetos en desuso (checheres), lo que limita considerablemente el paso peatonal y vehicular.



Las gráficas muestran la situación que reclaman los vecinos de la urbanización La Floresta Bolivariana.

La zona afectada se ubica justo en el acceso a la calle, limitando a un costado con la pared posterior del Hotel Índigo y, hacia el otro, con dos viviendas particulares.

Según explican los residentes, la acumulación de desechos ha reducido de manera alarmante el ancho de la vía, obligando a transeúntes y motociclistas a maniobrar en condiciones de riesgo constante para poder circular a diario.

Llamado a los actores responsables

Los vecinos señalan que ya se introdujo un oficio formal ante el consejo comunal respaldado por las firmas de



quienes transitan habitualmente por el lugar; sin embargo, lamentan la lentitud de la organización para dar respuesta y activar soluciones concretas.

La comunidad también dirige su reclamo a la directiva y propietarios del Hotel Índigo, a quienes lo acusan, pues la parte posterior del establecimiento ha sido utilizada como depósito de escombros desde los tiempos de su construcción,

evidenciando un trato desigual frente al mantenimiento que sí recibe la fachada principal que da hacia la avenida.

Ante esta situación, los vecinos hacen un llamado urgente a las instancias competentes y a los involucrados directos para asumir su responsabilidad ciudadana y ambiental, con el fin de sanear este espacio antes de que ocurra un incidente mayor.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas

Barinas, veinte (20) de julio del año dos mil veintiséis (2026)
216° y 167°

ASUNTO Nº EP21-V-2026-000167

EDICTO

SE HACE SABER

A los herederos desconocidos del de-cujus JOSE FORTOUL BASTIDAS VELAZQUEZ quien era venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-10.257.319, fallecido ab-intestato en fecha 10/08/2018, en el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Barinitas, del Estado Barinas; que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo del juicio de ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO, intentada por la ciudadana LISBETH COROMOTO MONTES COLMENAREZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº 11.717.256, asistida por los abogados en ejercicio CORNELIO ALBERTO SUPERLANO RUIZ y NELSON JOSE SUPERLANO RUIZ, inscritos en el Inpreabogado bajo el Nº 173.600 y 310.935, en su orden, por medio de la cual demanda por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO a los ciudadanos YONLEIDER JOSE BASTIDAS MONTES y YONFIBER JOSE BASTIDAS MONTES, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédula de identidad Nºs V-23.038.110 y V-29-559.570, respectivamente.

Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura

La Jefe del Tribunal Primero de Primera Instancia,
Abg. Valle Rivas Rondón

La Secretaria,

Abg. Vicmar Vanessa Hidalgo Pérez

Se vende una casa

Ubicada en guanapa, 1 cuadra de la vía Nacional Barinas _Barinitas, esta en buen estado, posee un terreno encerrado con bloque.

Interesado llamar vía whatsapp

Al 04129564955

Pica y Poda de árboles se cumplió en la Francisco de Miranda

***Destacó Baudilio Flores vocero de la parroquia Corazón de Jesús, que gracias al apoyo del personal de Corpoelec....

La Noticia de Barinas DR. Una jornada de Pica y Poda se cumplió en la mañana de ayer en la Urbanización Francisco de Miranda, como parte de la respuesta a solicitud presentada en la VenApp.

Destacó Baudilio Flores vocero de la parroquia Corazón de Jesús, que gracias al apoyo del personal de Corpoelec se cumplió con la jornada en las inmediaciones de la casa de los niños Mi Caserón.

Resalto que se mantiene un trabajo articulado con el poder popular organizado y las instituciones del estado en áreas del bienestar de la población del Municipio Barinas y la parroquia.

En esta oportunidad se realizaron los trabajos en virtud de que las ramas de los árboles venían afectando al tendido eléctrico y el servicio en la zona, especialmente con el viento que hacía chocar las guayas y tumbar los tabacos, dejando fallas de electricidad.

La respuesta de la Ven App hizo posible lograr la atención y que se hiciera la Poda en la zona afectada por las grandes ramas.



Adelantan fecha para los días 25, 26 y 27

Vuelta Internacional a Zamora se correrá a finales de septiembre

En el equipo de transmisión donde resaltan el narrador Rafael “El Conejo” Rodríguez, la voz internacional de ESPN, junto al mejor comentarista del país, José Mauricio Rincón, Oscar Quintero, la promesa de la narración deportiva; el análisis del periodista Nelson Altuve y Oswal Mantilla, a cargo de la información en vivo desde la moto, se garantiza la cobertura del evento ciclistico



Los aficionados no solo podrán seguir la carrera en el dial, sino que también disfrutarán de la transmisión en vivo y directo a través de su canal oficial de YouTube, permitiendo ver las incidencias, etapas y llegadas a meta en tiempo real. (Foto cortesía)

(Santa Bárbara, ago 26/NA).- La Vuelta Internacional a Zamora marcha viento en popa y los organizadores trabajan a marcha acelerada para tener todo listo para cuando se baje la bandera a cuadros de la competencia que contará con la participación de corredores de la categoría juvenil, sub 23 y libre.

Rolman Daza, presidente del Comité Organizador de la carrera en suelo barinés, informó que por solicitud de la Federación Venezolana de Ciclismo, se hizo una modificación en cuanto a la fecha del recorrido.

“Los dirigentes de la federación nos solicitaron adelantar la competencia una semana antes, es decir, que la carrera será el último fin de semana del venidero septiembre los días 25, 26 y 27, y no como inicialmente se planificó que era el primer fin de semana de octubre. Esto porque la Vuelta a Venezuela también se adelantó una semana y por cuestiones de logística todo el calendario se modificó”, informó Daza.

Por otra parte, indicó que ya han confirmado su presencia en la Vuelta Internacional a Zamora varias sextetas, como

los elencos Venezuela País de Futuro, Alcantalía de Torbes, Da Silva Cycling, Team Maracaibo, Team Andes Mérida, Gobernación Mérida, Lotería del Táchira, Patriotas de Cabimas y el club colombiano Team Savvedra del Norte de Santander.

“Se espera que en las próximas semanas sigan confirmando otras divisas, como los elencos de Trujillo, que cuentan con varios equipos y que también se están preparando para afrontar la Vuelta a Venezuela que se correrá quince días después de la carrera de tres etapas que tendremos a finales de septiembre en nuestro municipio Ezequiel Zamora y poblaciones vecinas”, expresó Daza.

De cara a la esperada Vuelta Internacional a Zamora, La Radio Latina 102.1 FM avanza a toda marcha en la instalación de un equipamiento tecnológico de vanguardia.

Las labores de acondicionamiento técnico permitirán a la estación retomar su señal abierta en los próximos días con estándares de nivel internacional, consolidando su regreso al aire como la gran emisora matriz del evento.

La transmisión conectará a una red de

más de 30 estaciones aliadas en todo el territorio venezolano con señal de audio en Alta Definición (HD). Como novedad para esta edición, los aficionados no solo podrán seguir la carrera en el dial, sino que también disfrutarán de la transmisión en vivo y directo a través de su canal oficial de YouTube, permitiendo ver las incidencias, etapas y llegadas a meta en tiempo real.

Con un equipo de transmisión donde resaltan el narrador Rafael “El Conejo” Rodríguez, la voz internacional de ESPN, junto al mejor comentarista del país, José Mauricio Rincón, Oscar Quintero, gran promesa de la narración deportiva, el análisis del periodista Nelson Altuve y Oswal Mantilla, a cargo de la información en vivo desde la moto, se garantiza la cobertura del evento ciclistico.

En el plano de la comercialización, se han logrado convenios con empresas de la región que se van sumando con su aporte a darle el fortalecimiento necesario que requiere un evento deportivo de esta magnitud. Los próximos días son cruciales para concretar otros respaldos publicitarios.

NOVEDADES DELIA

La 1ra zapatería en marcas de Barinas

Con dos locales en la Av. Medina Jiménez con calle Aramendy.
Instagram: Novedades Delia. C.A

Se Busca Jardinero

Trabajo Interno

04162044125

Información

LA URGENCIA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Resulta realmente inaudito que todavía existan quienes no se dan cuenta, o fingen no hacerlo, de que la prioridad para salir de la descomunal crisis que nos agobia no es otra que celebrar cuanto antes elecciones presidenciales y de la Asamblea Nacional.

Claro está que esa prioridad lleva apareada la designación urgente de un nuevo Tribunal Supremo de Justicia y de un nuevo Consejo Nacional Electoral -aunque sean con carácter interino-, así como la liberación plena de los presos políticos, la eliminación de las inconstitucionales inhabilitaciones políticas y, por supuesto, la fijación de un cronograma electoral de las comicios regionales y municipales, con posterioridad a las elecciones nacionales. Tal sería, en mi opinión, el orden de las prelación que debe asumir la comisión instalada para buscar soluciones a la crisis que sufre Venezuela y que suponemos intentará resolverse cuanto antes.

Destaco como prioritarias las elecciones presidenciales y de la Asamblea Nacional, conjuntamente con el nombramiento de un nuevo TSJ y un nuevo CNE, porque estamos asistiendo a un peligroso vacío de poder ya que la persona que hoy dice ser presidenta de la República no fue elegida por nadie y carece, por tanto, de legitimidad para desempeñar esa alta responsabilidad. Y en cuanto a la actual Asamblea Nacional, debe recordarse su irregular elección en 2025 y su peculiar conformación contrariando las disposiciones constitucionales al respecto.

No hay que olvidar, por supuesto, el golpe de Estado contra la voluntad popular ocurrido el 28 de julio de 2024 cuando Edmundo González

Urrutia fue electo por abrumadora mayoría como presidente de la República. Entonces, los que siguen mandando, pero a la sazón con Maduro a la cabeza, no tuvieron escrúpulos para robarse descaradamente aquellas elecciones ante los ojos de Venezuela y del mundo. Inmediatamente desataron una ola de represión sin precedentes, iniciada esa misma noche cuando empezaron a detener a los representantes opositores en las mesas electorales, al mismo tiempo que ocultaron las urnas de votación, cuyo destino se desconoce hasta ahora, al igual que las actas remitidas al CNE, que nunca aparecieron tampoco. Como se sabe, solo las actas en manos de la oposición democrática sirvieron para demostrar los verdaderos resultados en aquella ocasión frente a los que anunció el régimen, falsos desde todo punto de vista.

Lo que ocurrió en aquella aciaga ocasión, no sólo mancilló la voluntad mayoritaria de los venezolanos, sino que reeditó vergonzosos acontecimientos históricos que anteriormente también desconocieron la soberanía popular, como los sucedidos el dos de diciembre de 1952 y el 15 de diciembre de 1957, bajo la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez, quien también gobernó Venezuela sin que nadie lo hubiera elegido. Sus pupilos de 2025 creyeron que podían hacer lo mismo para continuar en el poder, con las consecuencias que ahora deben asumir.

Ante estas notables circunstancias actuales, la comisión negociadora debería percatarse de la urgencia y conveniencia de acelerar los acontecimientos para salir con éxito de esta crisis y avanzar en el

camino de su solución. Y eso sin entrar a calificar su propia legitimidad para hacerlo, visto el surrealismo constitucional que implica que algunos de sus miembros sean diputados con el tiempo vencido como tales (Asamblea Nacional de 2015) y que los otros carezcan -como ya se anotó- también de legitimidad en virtud de su irregular elección (Asamblea Nacional actual), aunque, en el transcurso de las discusiones, parece que estos últimos no actúan como tales sino como emisarios del actual Ejecutivo Nacional. Total, un embrollo más del régimen de facto que existe en Venezuela desde hace largo tiempo.

Por cierto que habría que agregar otro elemento no menos importante al respecto: de la Asamblea Nacional de 2015 sólo aparecen en la citada comisión miembros suyos pertenecientes a dos partidos políticos que la integraron, con exclusión de todos los demás. Este hecho también resulta digno de analizar y poner en evidencia, pues no tiene explicación lógica alguna y menos justificación para que se haya procedido de tal manera. Aun así, y en contravía de la Constitución Nacional, pareciera que la fulana comisión negociadora ha sido aceptada por aquello del realismo político, que muchas veces se impone sobre consideraciones jurídicas, como sucedió, por ejemplo, el 23 de enero de 1958.

En definitiva, lo crucial ahora es avanzar en las soluciones concretas, siendo sin duda urgentes las elecciones presidenciales y de la Asamblea Nacional por las razones expuestas. Lo demás vendría por añadidura, si se hacen las cosas de la mejor manera.

Calderas:

El milagro de Santa Rosa que vive entre las montañas

Fe, tradición y gratitud en el corazón del pueblo barinés que celebra con orgullo sus fiestas patronales.

Hay pueblos que se visitan y pueblos que se quedan para siempre en la memoria. Calderas es de esos lugares que no se olvidan. Es un pueblo que parece haber sido colocado cuidadosamente entre las montañas barinesas para que la naturaleza pudiera lucirse en todo su esplendor.

UN AMANECER ENTRE NUBES Y CAFÉ

Calderas es un hermoso pueblo de clima tropical, pero con un encanto especial: en los amaneceres, tardes y noches el frío abraza el ambiente y la neblina desciende desde los cerros como un manto suave que lo cubre todo. Sus calles despiertan con el aroma del café recién colado, cosechado en estas tierras fértiles, y con el sonido de un pueblo que comienza el día con calma y alegría.

EL GOBERNADOR: EL GUARDIÁN DE CALDERAS

Desde lejos, el imponente Cerro El Gobernador observa a su pueblo con picardía y lo embellece con gallardía cuando se viste de verde, rojo y azules, colores que emergen de entre las nubes. Y cuando el sol se levanta detrás del cerro, sus rayos dorados iluminan a Calderas como un regalo que la naturaleza entrega cada mañana.

UN PUEBLO QUE SE AYUDA Y SE QUIERE

La gente de Calderas es conocida por su calidez y sociabilidad. Todos se conocen, se saludan, se ayudan entre sí. En época de fiestas, las visitas a las casas de familia son obligatorias, y siempre con gentileza te reciben con una sonrisa y con lo mejor de su gastronomía.

SABORES QUE CUENTAN NUESTRAS HISTORIAS

En cada hogar se prepara el famoso curruchete que perfuma todo el pueblo con el aroma dulce del papelón criollo. No puede faltar el sabroso café, orgullo de nuestras montañas, las arepas de maíz con cuajada fresca, el dulce de zapallo paramaño, las tabletas de coco y una gran variedad de comidas que hacen de Calderas un paraíso para el paladar.



EL MILAGRO QUE SALVÓ A CALDERAS

La tradición popular cuenta que, en un tiempo en que el Río Azul creció con una fuerza descomunal, las aguas amenazaban con destruir el pueblo. El miedo se apoderó de los corazones, pero la fe fue más grande.

Los habitantes invocaron a Santa Rosa de Lima, suplicando su protección.

Y ocurrió lo que Calderas recuerda como un milagro: el río se calmó, las aguas no destruyeron el pueblo y Calderas quedó a salvo.

Desde ese día, Santa Rosa de Lima fue proclamada y adoptada como patrona espiritual de Calderas en 1941, año en que la localidad fue erigida formalmente como parroquia eclesiástica del estado Barinas.

Para los calderenses, ella no es solo la primera santa de América, sino la protectora que escuchó sus oraciones y evitó una tragedia.

AGOSTO: EL MES DE SU PATRONA

Cada año, del 22 al 30 de agosto, Calderas se viste de fiesta para honrar a Santa Rosa de Lima. Son días de fe, alegría y tradición que unen a todo el pueblo.

Durante la semana se realizan desfiles, elecciones de reinas, la tradicional bendición de bueyes y productos agrícolas en la Plaza Bolívar y actividades religiosas que culminan con la misa solemne y la procesión el 30 de agosto.

No es solo una fiesta, es la renovación de una promesa y la expresión de un pueblo agradecido por el milagro que cambió su historia.

SANTA ROSA: FE QUE SE HEREDA, MILAGRO QUE PERMANECE

La historia del milagro del Río Azul no es solo un relato del pasado. Es una fe viva que se transmite de abuelos a nietos, que fortalece la identidad del pueblo y que cada agosto renace con más fuerza.

Cuando Santa Rosa recorre las calles en procesión, no camina sola: la acompañan la memoria, la gratitud y la esperanza de todo un pueblo.

CÓMO LLEGAR A CALDERAS DESDE BARINAS

Calderas se encuentra en el Municipio Bolívar del estado Barinas.

Para llegar:

- Desde Barinas, tomar la vía hacia Santo Domingo.
- Continuar por la carretera panamericana (vía principal).
- Luego tomar el desvío hacia Calderas, siguiendo la señalización.
- El recorrido es de montaña, con paisajes espectaculares, y toma aproximadamente 1 hora en vehículo.

CALDERAS TE ESPERA

Ven a conocer un pueblo donde la neblina abraza las montañas, el café perfuma las mañanas, la gente recibe con el corazón y la fe mueve montañas. Ven en agosto y sé parte de las fiestas patronales de Santa Rosa de Lima, la protectora que un día detuvo las aguas y hoy sigue cuidando a su pueblo.

*Calderas no se explica,
se siente.*

Autor
Gertrudis Emilia Lobo Ramos de Bhardwaj

Nueva Delhi, India,
24 de Agosto de 2026.

Delcy Rodríguez encabezó Consejo de Ministros para evaluar planes de acción tras terremotos

El Ejecutivo evalúa los avances en la entrega de viviendas y la atención a servicios públicos luego de los eventos sísmicos registrados en junio



Consejo de Ministros en el Palacio de Miraflores, con la presencia de los vicepresidentes sectoriales de Gobierno y todo el gabinete. (Foto GBV)

(Caracas, ago 26/ GBV).- La presidenta encargada Delcy Rodríguez lideró este miércoles 26 de agosto un Consejo de Ministros en el Palacio de Miraflores, con la presencia de los vicepresidentes sectoriales de Gobierno y todo el gabinete. Durante la reunión, se abordó el inicio de una etapa orientada a rehabilitar las condiciones de vida de las familias afectadas

por los sismos del pasado 24 de junio, de acuerdo con el reporte de VTV.

Entre los datos presentados y expuestos en el encuentro destacan:

Viviendas: Se han instalado más de 100 carpas de paso transitorio y se han entregado 377 nuevas viviendas. A través del plan Venezuela Renace,

se intervienen más de 13 mil edificaciones para atender a 66 mil personas, además del acondicionamiento de espacios temporales como el Poliedro de Caracas y el Estadio Monumental. La meta establecida es entregar 4.000 soluciones habitacionales antes de finalizar el año 2026.

Servicios públicos: Se ejecuta un plan nacional para la atención de la infraestructura eléctrica, hídrica y vial afectada por la catástrofe natural.

Economía: Se reportan 21 trimestres consecutivos de crecimiento económico. Asimismo, se mencionaron las estimaciones de crecimiento de la CEPAL para el año 2026 y el plan estratégico implementado para el aparato productivo nacional.

También se mencionó la implementación de los recientes marcos normativos orientados a dinamizar la inversión y la actividad industrial en el país.

CIDH : Denuncian ante Corte-IDH caso de Fernando Albán y responsabiliza al Estado



La denuncia había sido presentada ante la comisión el 26 de abril de 2019 y también contempla las agresiones que, según la CIDH, sufrieron familiares del dirigente de Primero Justicia, de 56 años, así como la falta de investigación efectiva sobre su muerte. (Foto LV)

Determinó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que el dirigente opositor fue víctima de desaparición forzada de corta duración y que su muerte, ocurrida bajo custodia del Estado, fue consecuencia de persecución política sistemática

(Caracas, ago 26/ LV).- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) el caso del exconcejal opositor Fernando Alberto Albán Salazar, quien murió bajo custodia en octubre de 2018, tras concluir que el Estados incurrió en violaciones de derechos humanos relacionadas con su detención, tortura y muerte.

El organismo informó que sometió el caso N.º 14.267 ante la Corte IDH el pasado 5 de agosto. La denuncia había sido presentada ante la comisión el

26 de abril de 2019 y también contempla las agresiones que, según la CIDH, sufrieron familiares del dirigente de Primero Justicia, de 56 años, así como la falta de investigación efectiva sobre su muerte.

De acuerdo con la información recogida por la comisión, fue detenido el 5 de octubre de 2018 por funcionarios del Sebin cuando regresó de Nueva York, en Estados Unidos, donde había participado en actividades relacionadas con la Asamblea General de Naciones Unidas.

Tras analizar el caso, la CIDH concluyó en su Informe de Admisibilidad y Fondo N.º 320/25 que la detención fue arbitraria y constituyó una desaparición forzada de corta duración.

El organismo también determinó que fue sometido a torturas y posteriormente ejecutado extrajudicialmente mientras se encontraba bajo custodia del Estado, publicó El Nacional.

La comisión sostuvo, además, que el proceso penal

iniciado contra el dirigente opositor vulneró garantías fundamentales y que las autoridades no realizaron una investigación diligente sobre su muerte.

La persecución contra Albán estuvo relacionada con su actividad política y su militancia opositora, según el organismo.

La CIDH concluyó que el Estado venezolano violó los derechos a la personalidad jurídica, vida, integridad y libertad personales, garantías judiciales, principio de legalidad, presunción de inocencia, honra y dignidad, vida privada y familiar, igualdad y protección judicial, contemplados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

También estableció responsabilidad por el incumplimiento de obligaciones establecidas en las convenciones interamericanas contra la tortura y sobre desaparición forzada.

Solicitan investigar la cadena de mando

Al presentar el caso ante la Corte-IDH, la CIDH solicitó que el tribunal declare la responsabilidad internacional del Estado venezolano y ordene una serie de medidas de reparación para los familiares de Albán.

Entre las solicitudes figura una investigación que permita esclarecer lo ocurrido y determinar la responsabilidad de todos los involucrados.

La comisión pidió que se investigue y sancione a los responsables, incluida la cadena de mando, y que la familia de Albán pueda participar en el proceso a través de su defensa.

También solicitó reparación integral por los daños materiales e inmateriales, además de un programa de atención psicológica y psicosocial para sus familiares, siempre que estos manifiesten su voluntad de recibirlo.

ICE deportó a Venezuela a excomandante de la GNB señalado por presuntas torturas

Rafael José Quero Silva fue expulsado de Estados Unidos tras una orden judicial migratoria. El exmilitar venezolano había sido señalado por organizaciones y víctimas de supuestas violaciones de derechos humanos durante protestas contra el gobierno de Nicolás Maduro

(Caracas, ago 26/VF).- El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) deportó a Venezuela al excomandante del Destacamento 47 de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), Rafael José Quero Silva, quien había sido señalado por presuntas violaciones de derechos humanos durante la represión de manifestaciones opositoras.

Según información de las autoridades migratorias estadounidenses, Quero Silva fue expulsado el pasado 19 de agosto, luego de que un juez de inmigración del Departamento de Justicia ordenara su salida del país. En el procedimiento participaron agentes de ICE Miami, Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) y el Centro de Operaciones contra Violadores de Derechos Humanos y Crímenes de Guerra.

El exmilitar había sido detenido por ICE en febrero de 2025 en Miramar, Florida, después de permanecer en Estados Unidos más tiempo del autorizado tras ingresar en 2016 con una visa de turista.

Durante su etapa como comandante del Destacamento 47 de la GNB, con sede en Barquisimeto, estado Lara, fue acusado por manifestantes y organizaciones de derechos humanos de permitir o autorizar abusos contra detenidos durante las protestas de 2013 y 2014.

De acuerdo con testimonios y documentos vinculados al caso, las denuncias incluyen golpizas, descargas eléctricas, amenazas y otros tratos considerados crueles contra personas detenidas durante las manifestaciones. Además,



Según información de las autoridades migratorias estadounidenses, Quero Silva fue expulsado el pasado 19 de agosto, luego de que un juez de inmigración del Departamento de Justicia ordenara su salida del país. (Foto VF)

cinco venezolanos presentaron una demanda civil en Estados Unidos en la que alegan haber sufrido torturas y abusos bajo custodia de funcionarios de la GNB.

La presencia de Quero Silva en territorio estadounidense fue detectada luego de que integrantes de la comunidad venezolana en Miami lo reconocieran. Posteriormente, víctimas y activistas aportaron información a las autoridades, lo que derivó en una investigación migratoria.

En noviembre de 2025, un juez de inmigración determinó su expulsión de Estados Unidos al considerar las acusaciones relacionadas con violaciones de derechos humanos y ordenó su deportación. La defensa del exmilitar rechazó los señalamientos y aseguró que no existía una acusación penal en su contra dentro de Estados Unidos.

Con su regreso a Venezuela, Quero Silva deja atrás varios meses de detención migratoria en territorio estadounidense, mientras continúa vigente una demanda civil presentada por presuntas víctimas de los hechos denunciados.

Familia de jueza Afiuni informó restricción del Saime para solicitar el pasaporte

(Caracas, ago 26/UR).- Nelson Afiuni, hermano de la jueza María Loudes Afiuni, denunció que el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) mantiene una «restricción» que impide que pueda solicitar el pasaporte.

En un mensaje publicado en la red social X, tildó como «far-

sa» la libertad plena que recibió hace unas semanas su hermana porque «no puede sacar su pasaporte».

«Tratamos de meternos en el Saime y resulta que tiene una alerta de restricción», dijo. Asimismo, comentó que la jueza al culminar su tratamiento «quiere viajar a conocer a sus nietos».



«Tratamos de meternos en el Saime y resulta que tiene una alerta de restricción», dijo. (Foto UR)

Javier Tarazona propone nueva Ley de Amnistía y un fondo para resarcir a los presos políticos

**** Considera el presidente de Fundaredes que la Ley de Amnistía aprobada en febrero no resolvió los problemas de persecución política, porque todavía hay presos políticos, y que un nuevo texto legislativo debe garantizar la libertad plena**



"No se trata de una simple compensación económica, sino de un proceso de restitución integral de la dignidad de la persona humana", dijo. (Foto LV)

(Caracas, ago 26/LV).- Javier Tarazona, presidente de la organización no gubernamental Fundaredes, propuso este martes 25 de agosto la redacción de una nueva Ley de Amnistía para liberar a todos los presos políticos en el país, luego de considerar que la actual es excluyente, al tiempo que planteó la creación de un fondo para resarcir los daños que han sufrido estos detenidos.

"Hay en este momento miles de víctimas de todo este proceso político venezolano que no están siendo, en primer lugar, asistidas, mucho menos reparadas", señaló, desde el Palacio de Justicia, en Caracas, después de que fuera diferida su audiencia de juicio por los delitos de terrorismo, incitación al odio y traición a la patria.

Tarazona estuvo preso durante más de cuatro años y salió en libertad condicional en febrero pasado, cuando la Asamblea Nacional (AN) aprobó una Ley de Amnistía que a él le negaron en marzo.

El activista fue la principal voz de denuncia de un conflicto entre la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb) y disidencias de las Farc (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) que se desarrolló en una zona fronteriza entre

ambos países ese año, ante la falta de datos oficiales.

A su juicio, la Ley de Amnistía aprobada en febrero no resolvió los problemas de persecución política, porque todavía hay detenidos por razones políticas.

Un nuevo texto legislativo, prosiguió, debe garantizar la libertad plena de todos los presos políticos.

Tarazona dijo que el plan del fondo nacional busca que los presos políticos y sus familias puedan resolver los problemas causados con estas detenciones, entre ellos, los largos traslados que deben hacer para asistir a los tribunales o para hacer las visitas en las cárceles.

Por su parte, el exdiputado opositor Williams Dávila, quien también estuvo detenido por razones políticas y recibió la amnistía en marzo pasado, señaló que es una obligación jurídica y moral del Estado resarcir los daños de las personas que han sido víctimas de persecución y encarcelamiento.

"No se trata de una simple compensación económica, sino de un proceso de restitución integral de la dignidad de la persona humana y al mismo tiempo, del rescate de los proyectos de vida que han sido destruidos por este encarcelamiento", añadió.

Fiscal General respalda eliminación de alcabalas policiales anunciada por Rodríguez



Mediante sus canales oficiales, Devoe calificó como "acertada" la decisión de eliminar las alcabalas en zonas urbanas. (Foto VF)

(Caracas, ago 26/VF).- El fiscal general de Venezuela, Larry Devoe, respaldó los anuncios realizados por la presidenta encargada de la República, Delcy Rodríguez, sobre la eliminación de las alcabalas policiales y otros temas en materia de justicia, seguridad y derechos humanos.

Mediante sus canales oficiales, Devoe calificó como "acertada" la decisión de eliminar las

alcabalas en zonas urbanas y sostuvo que este mecanismo tiene una eficacia limitada en la prevención y combate del delito, además de generar un impacto negativo en la legitimidad de los cuerpos policiales.

En contraste, señaló que una política de patrullaje basada en el análisis de datos puede contribuir a reducir la incidencia delictiva y fortalecer la relación entre los organismos de seguridad y las comunidades.

Además, el fiscal general valoró positivamente el fortalecimiento de la cooperación del Ejecutivo nacional con el Comité Internacional de la Cruz Roja (Cicr) en materia penitenciaria. A su juicio, la experiencia del organismo puede contribuir a mejorar las condiciones y garantías de los derechos de las personas privadas de libertad.

Reportan recuperación del 100 % de líneas de transmisión eléctrica tras terremotos

Durante el balance de la Vicepresidencia de Obras Públicas, el ministro de Energía confirmó la estabilización del SEN junto al despliegue continuo de 2.000 trabajadores y 700 equipos en materia vial, hidráulica y aeroportuaria

(Caracas, ago 26/LV).- El Gobierno interino aseguró que se recuperó el 100 % de las líneas de transmisión del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), tras dos meses del devastador doble terremoto del pasado 25 de junio.

El balance oficial se presentó desde la sede del Centro Nacional de Despacho del Ministerio de Energía, durante una reunión de la Vicepresidencia Sectorial de Obras Públicas y Servicios enfocada en la atención posterior al evento telúrico.

En materia eléctrica, el ministro de Energía Eléctrica, Rolando Alcalá, confirmó la restitución completa de la red de transmisión tras la emergencia. "Hemos recuperado el 100 % de las líneas de transmisión".

Además, más de 2.000 trabajadores de la industria eléctrica se mantienen en despliegue operativo continuo en las regiones afectadas. Respecto a la capacidad de generación aportada para la estabilización del suministro, el titular de Energía precisó: "Ya se han incorporado más de cuatrocientos megavatios al sistema eléctrico nacional".

En cuanto al equipamiento general, el ministro de Obras Públicas, Juan José Ramírez Luces, reportó en un video compartido a través de sus re-



En materia eléctrica, el ministro de Energía Eléctrica, Rolando Alcalá, confirmó la restitución completa de la red de transmisión tras la emergencia. "Hemos recuperado el 100 % de las líneas de transmisión" (Foto LV)

des sociales el uso de más de 700 máquinas y equipos en labores ininterrumpidas de 24 horas al día para la estabilización de los servicios esenciales.

Sobre la red vial de transporte, las autoridades indicaron el restablecimiento del tránsito en las 17 localizaciones con problemas de movilidad registrados durante los primeros días de la contingencia. El ministro Ramírez Luces detalló la situación del paso vehicular.

Respecto a la infraestructura de puentes, el reporte oficial contabilizó nueve puentes con daños. Una parte cuenta con trabajos concluidos y el resto permanece en fase de recuperación.

Aeropuerto de Maiquetía retoma operaciones este 1 de septiembre en terminales temporales

El Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía indicó que habrá dos terminales de salidas y dos de llegadas, para vuelos nacionales e internacionales, que contarán con climatización, wifi, zonas de espera, máquinas expendedoras, baños, servicio médico, estaciones de carga y rampas para pasajeros con movilidad reducida



El terminal internacional de salida será de 4.300 metros cuadrados y tendrá cuatro puertas y una capacidad de 780 personas en sus salas de espera. (Foto LV)

(Caracas, ago 26/LV).- El Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, en Maiquetía, estado La Guaira, fue afectado por el doble terremoto del pasado 24 de junio, anunció este martes 25 de agosto que retomará operaciones de vuelos comerciales el próximo 1 de septiembre en terminales temporales.

En un comunicado, el Instituto Aeropuerto Internacional de Maiquetía (IAIM) pidió a los pasajeros comunicarse directamente con sus respectivas aerolíneas para verificar la reprogramación de sus vuelos hacia los espacios habilitados temporalmente mientras termi-

na la recuperación del edificio.

Aseguró que la reanudación de operaciones es posible gracias a un proceso desarrollado bajo "altos estándares de calidad y últimas tecnologías".

"Más que una infraestructura, este espacio representa una profunda reconexión con el mundo y con lo nuestro: el reencuentro con nuestras raíces, la unión de las familias y la certeza de que la puerta de Venezuela sigue abierta al porvenir", agregó el instituto.

El IAIM indicó recientemente que habrá dos terminales de salidas y dos de llegadas, que funcionarán para vuelos nacionales e

internacionales y que contarán con climatización, wifi, zonas de espera, máquinas expendedoras, baños, servicio médico, estaciones de carga y rampas para pasajeros con movilidad reducida.

El terminal internacional de salida será de 4.300 metros cuadrados y tendrá cuatro puertas y una capacidad de 780 personas en sus salas de espera.

Los terminales son "estructuras modulares metálicas", según el instituto, que señala también que el traslado entre estos espacios y la rampa de operaciones se hará en buses.

Además, habrá estacionamiento de corta y larga permanencia.

Suben a 160 los muertos tras la riada en Nepal que deja más de 700 personas desaparecidas



Katmandú/Pekín —Al menos 160 personas murieron (157 en Nepal y 3 en China) y cientos permanecían desaparecidas o sin contacto este miércoles después de que violentas inundaciones repentinas golpearan ambos lados de la frontera entre Nepal y el Tíbet (China), arrastrando puentes, cortando carreteras y dañando infraestructuras hidroeléctricas.

La mayor parte de las víctimas confirmadas hasta ahora se concentra en Nepal, donde el último reporte de la Policía, dado a las 23:05 local (17:20 GMT), informó de la recuperación de 157 cadáveres en las zonas afectadas por la riada del río Bhote Koshi, aunque su identificación todavía no había concluido, según el reporte de medios nepalíes.

El tercer balance de la Autoridad Nacional para la Reducción y Gestión del Riesgo de Desastres (NDRRMA), dado a las 22:00 (16:15 GMT) indicó que permanecían sin contacto 384 turistas, 291 extranjeros y 93 nepalíes, además de 44 miembros del Ejército, 28 policías, 13 efectivos de la Fuerza Armada

de Policía y 60 trabajadores de distintos proyectos hidroeléctricos.

Al otro lado de la frontera, las autoridades chinas informaron de al menos tres muertos y 265 desaparecidos en el condado tibetano de Gyirong, según un primer balance difundido por el medio estatal CCTV.

El recuento, actualizado hasta las 20:00 hora local (12:00 GMT), precisó que el número concreto de fallecidos y heridos seguía bajo verificación mientras continuaban las operaciones de búsqueda y rescate.

La riada golpeó con especial fuerza el distrito de Rasuwa, en el norte de Nepal, donde la masa de agua alcanzó a primera hora del miércoles las localidades de Timure, Rasuwagadhi y Syabrubesi, junto a uno de los principales pasos terrestres hacia el Tíbet.

El desastre dañó al menos 80 puentes transitables (35 para paso vehicular y 45 colgantes) y unos 40 kilómetros de carreteras, además de proyectos hidroeléctricos y otras infraestructuras, lo que dificultó el acceso de los equipos de

rescate a algunas de las zonas afectadas.

El ministro de Asuntos Exteriores de Nepal, Shishir Khanal, señaló que los primeros indicios apuntan a que un terremoto registrado por la mañana habría provocado un gran deslizamiento de tierra que bloqueó temporalmente el cauce del río en territorio tibetano, antes de que la acumulación de agua desencadenara la crecida.

El Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) registró a las 02:52 GMT un sismo de magnitud 4,4, pero luego cambió el evento a un deslizamiento de magnitud 5,2, y situó su origen a unos 55 kilómetros al noroeste de Kodari, en Nepal.

El Gobierno nepalí declaró durante tres meses zona de desastre las áreas afectadas y ordenó movilizar helicópteros militares y privados para las operaciones de búsqueda y rescate, además de proporcionar atención médica gratuita a los heridos y acelerar la restauración de carreteras, electricidad y telecomunicaciones. EFE

Panamá declara el estado de emergencia nacional por el fenómeno climático de El Niño

Panamá.- El Gobierno de Panamá declaró este martes el estado de emergencia nacional para combatir los efectos relacionados con el fenómeno climático de El Niño, que en el país centroamericano ha afectado con lluvias excesivas en algunas zonas y sequía en otras, un período de déficit de precipitaciones que podría extenderse hasta marzo de 2027, afectado también al Canal interoceánico.

«La medida busca adoptar acciones preventivas de mitigación y de respuesta inmediata para fortalecer la capacidad operativa de las instituciones públicas, salvaguardar la seguridad en caso de emergencias y brindar atención oportuna a los ciudadanos y sus bienes», informó en un comunicado el Gobierno tras la decisión del Consejo

de Gabinete.

Según datos oficiales, la inundaciones en el país afectaron al menos a 15.643 personas entre enero de 2026 a la actualidad, de las cuales más del 70 % se concentran en las provincias de Bocas del Toro y Colón, mientras que el resto corresponde a las comarcas Ngäbe Buglé y Naso Tjër Di.

En el otro extremo, otras regiones del país padecerán déficit de lluvias entre octubre de 2026 y marzo de 2027, según los pronósticos del Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA), con 11 cuencas hidrográficas dentro del país consideradas ya en situación de «estrés hídrico», unos efectos por El Niño que podrían extenderse hasta mayo con altas temperaturas. EFE

Al menos 14 recién nacidos mueren en un incendio en un hospital de Pakistán

Islamabad.- Al menos 14 recién nacidos han muerto tras desatarse un incendio este miércoles en el hospital del Instituto de Ciencias Médicas de Pakistán (PIMS), en Islamabad, debido a la explosión de un compresor de aire acondicionado.

El director ejecutivo del PIMS, Imran Sikandar, dijo a EFE que «se ha confirmado la muerte de 14» recién nacidos y uno ha sobrevivido tras ser rescatado por un médico.

Medios locales como Geo News habían informado previamente de que al menos quince bebés habían fallecido.

Sikandar añadió que el fuego se declaró en la sala infantil alrededor de las 7.00 de la mañana hora local (2.00 GMT).

Según un comunicado del

servicio de emergencias paquistaní Rescue 112, el fuego se inició tras la explosión de un compresor de aire acondicionado y los bomberos ya han podido controlar las llamas.

La Policía de Islamabad informó por su parte de que las familias cuyos bebés fallecieron en el incendio se encuentran en el lugar de la tragedia.

Añadió que la intensidad del incendio fue muy alta y que los bebés sufrieron quemaduras graves, por lo que se requieren pruebas de ADN para su identificación.

El primer ministro paquistaní Shehbaz Sharif expresó sus condolencias por el suceso y urgió a iniciar una investigación, según un comunicado oficial. **EFE/ir**



Al menos 14 recién nacidos mueren en un incendio en un hospital de Pakistán

De la Espriella ordena a nueva cúpula militar recuperar seguridad en Colombia

El presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, pidió este miércoles a la nueva cúpula de las Fuerzas Militares recuperar la seguridad en el país y enfrentar a los grupos armados ilegales, a los que calificó como organizaciones terroristas.

Durante la ceremonia de transmisión de mando, realizada en la Escuela Militar de Cadetes General José María Córdova, en Bogotá, el mandatario aseguró que su Gobierno no reconocerá legitimidad política a las estructuras criminales y afirmó que serán combatidas con todas las capacidades del Estado.

“En este país no hay disidentes, grupos subversivos ni alzados en armas, mucho menos estructuras con legitimidad política”, declaró De la Espriella, quien pidió a los nuevos comandantes actuar contra quienes generan violencia en el territorio nacional.

El jefe de Estado estuvo acompañado por el ministro de Defensa, mayor general retirado Jorge Eduardo Mora López, a quien encomendó la tarea de “derrotar al crimen para siempre”.

De la Espriella afirmó que la seguridad regresará a todas las regiones del país y cuestionó la política de seguridad del expresidente Gustavo Petro (2022-2026), al señalar que durante

su administración hubo, según dijo, un trato permisivo hacia los grupos armados ilegales.

Asimismo, acusó a estas organizaciones de financiar sus actividades mediante economías ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal y el contrabando.

El mandatario informó que desde el inicio de su gestión, el pasado 7 de agosto, han muerto 21 cabecillas de estructuras armadas ilegales y más de 530 personas han sido detenidas por presuntos delitos.

“El terrorismo no se saldrá con la suya”, afirmó De la Espriella, al insistir en que las Fuerzas Armadas tendrán la misión de perseguir a los responsables de hechos violentos.



El presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella

Familia desesperada

Ocho meses sin saberse paradero de publicista barinés desaparecido en Perú



El publicista barinés Javier Alain Ochoa López,(45) contabiliza ocho

César Villamizar Trejo.-

Asesinan a venezolano de varios disparos mientras trabajaba en Medellín

Un venezolano identificado como José Jesús Bello, oriundo del municipio Valmore Rodríguez, estado Zulia, fue asesinado a tiros la noche del martes 25 de agosto en el centro de Medellín, Colombia.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 7:45 de la noche, cuando Bello se encontraba realizando labores como portero de una discoteca y conversaba con un amigo mientras revisaba su teléfono celular.

De acuerdo con un video de seguridad, un sujeto se aproximó rápidamente al venezolano y, sin mediar palabra, accionó un arma de fuego en varias oportunidades contra él.

Bello quedó tendido en la acera y murió en el lugar. Tras cometer el ataque, el presunto sicario huyó rápidamente de la zona, mientras que la persona que acompañaba a la víctima corrió para resguardarse.

Familiares de Bello, desde Venezuela, manifestaron desconocer hasta ahora los motivos detrás del crimen, que generó consternación entre sus allegados.

El zuliano había emigrado a Colombia hace más de cinco años, en busca de oportunidades laborales. Además, era aficionado a disciplinas deportivas como el baloncesto.

Las autoridades policiales de Medellín iniciaron las investigaciones para esclarecer el asesinato de José Jesús Bello, identificar al responsable del ataque y determinar el móvil del crimen. **Versión Final**



Ocho meses desaparecidos contabiliza un publicista barinés en Lima, Perú, por lo que sus familiares se encuentran angustiados al ver que el tiempo pasa y nada saben de su paradero.

Javier Alain Ochoa López, de 45 años de edad, se encuentra desaparecido desde hace ocho meses, por lo sus familiares están muy angustiados tras descubrir que amigos y cercanos no lo han visto desde hace finales del pasado año..

Sus familiares recordaron que Javier Alain tiene ocho

años en Lima, a donde se marchó a mejorar su situación económica y nunca antes se había desaparecido y menos por tanto tiempo.

Imploraron para que alguien radicado en ese país pueda aportarles información sobre el paradero de Javier Alain, a través del número telefónico 04167732356.

Allegados al desaparecido señalaron que en esta entidad siempre trabajó como publicista y en Lima, según se informó, trabajaba últimamente en la selva de Lima.

Hallan sin vida a Keiber Quintero, el niño desaparecido durante las intensas lluvias en Caracas

Luego de una intensa búsqueda por parte los organismos de prevención, rescate y gestión de riesgo, el niño Keiber Quintero, quien desapareció tras las fuertes lluvias del pasado sábado 22 de agosto, fue hallado sin vida en el sector Bora Bora en Higuerote.

La triste noticia fue confirmada este miércoles 26 de agosto por el periodista Román Camacho, quien informó que el hallazgo ocurrió la tarde del martes, culminando así las labores de búsqueda de la madre e hijo.

El menor se trasladaba en una motocicleta conducida por su madre, Keylin Quintero González, a la altura del Estadio Monumental Simón Bolívar, en La Rinconada, cuando fueron sorprendidos por una fuerte corriente durante las intensas precipitaciones registradas en la ciudad capital.

Durante el aguacero, la moto



derrapó y ambos terminaron cayendo al sistema de drenajes, siendo arrastrados por la fuerza del caudal.

Desde ese momento, los cuerpos de seguridad y emergencia desplegaron labores de búsqueda por alcantarillas, quebradas y cauces conectados con la zona.

La madre del joven, había sido localizado en Santa Lucía, estado Miranda, a varios kilómetros del lugar donde ocurrió el hecho, el domingo 23. Las labores continuaron durante los días siguientes para localizar a Keiber **Notitarde**

En la redoma de Barinas

CPEB Capturó sujeto con moto robada

**** Su dueño avistó al hombre y advirtió al CPEB****

PRENSA CPEB.- Funcionarios del Cuerpo de Policía del Estado Barinas a la estación policial municipal Barinas Norte, lograron aprehender a un sujeto que se desplazaba en una motocicleta robada recientemente en el municipio Barinas.

El Comisario General PEB Edwin Alfredo Barrera Comisionado Estatal de la Misión Cuadrantes de Paz en Barinas informó que gracias a la colaboración del propio dueño del vehículo quien al ver su vehículo circulando libremente, logró avisar a los funcionarios de guardia en la redoma de Barinas, y estos al inmovilizar al ciudadano constataron que ciertamente se trataba de la motocicleta denunciada como robada.

La persona aprehendida fue identificada como Eulis E. Pérez A. (35) oriundo de San Félix

Estado Bolívar y residenciado en Guanapa parroquia Rómulo Betancourt del municipio Barinas.

De ese modo se remitió la captura de Pérez A. al Ministerio Público por presunta acción tipificada en la ley sobre el robo y hurto de vehículo automotor y aprovechamiento de objetos provenientes del delito.



El ciudadano aprendido

Joven madre murió estrangulada a manos de su pareja en Portuguesa

La víctima fue identificada como Deilymar Carolina Gil Aguilar, de 29 años de edad. Como supuesto autor de este femicidio figura José Antonio Cabriza Piña (26), natural de Valencia, estado Carabobo, de oficio obrero



Una mujer fue asesinada por su pareja sentimental, la madrugada del domingo 23 de agosto en una zona boscosa del sector El Filito del caserío Barro Negro, municipio Monseñor José Vicente de Unda de Portuguesa.

A la víctima se le identificó como Deilymar Carolina Gil Aguilar, de 29 años de edad.

Fuentes policiales señalaron que la joven mujer se encontraba en su hogar cuando comenzó a discutir con su cónyuge.

Se indicó que la hija de la mujer e hijastra del victimario – una adolescente de 12 años – para ese momento se encontraba durmiendo en su cuarto cuando se despertó sobresaltada tras escuchar unos fuertes gritos y ruidos.

Tras varios minutos, la joven decidió salir de su cuarto para ver que sucedía y al llegar a la cocina encontró en el piso el celular y una de las chancletas de su progenitora.

Posteriormente, la joven salió al patio de la casa y allí encontró la otra chancleta y además pudo ver a su padras-

tro cuando regresaba de un matorral.

Tras preguntarle por su mamá, el hombre le manifestó a su hijastra que no sabía nada de su mujer.

Ante esto, la adolescente salió de la casa y les avisó a otros familiares que viven en la misma zona, por lo que entre varias personas comenzaron a buscarla hasta hallarla pocos minutos después.

Aunque la llevaron al hospital, ingresó sin signos vitales.

La necropsia efectuada en el Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (Senamecf) en Guanare, confirmó que la víctima murió a causa de asfixia mecánica por estrangulamiento.

El móvil del crimen, según las autoridades, fue por presuntos motivos pasionales, debido a que entre ambos existía una relación hostil.

El sujeto quedó a cargo de la Fiscalía Séptima del Ministerio Público en Guanare. **Fuente: Portuguesa al Día. El Regional del Zulia.**

Falleció la reconocida actriz venezolana Andreina Yépez, tras una dura batalla contra el cáncer

La farándula nacional se viste de luto tras confirmarse la partida física de esta talentosa humorista, quien perdió la vida luego de una rápida pero dura batalla contra el cáncer

La noche de este martes 25 de agosto se conoció el fallecimiento de la actriz y comedianta venezolana, Andreina Yépez, a sus 51 años de edad, en Estados Unidos, país donde residía desde hace un par de años.

La farándula nacional se viste de luto tras confirmarse la partida física de esta talentosa humorista, quien perdió la vida luego de una rápida pero dura batalla contra el cáncer, padecimiento que le fue detectado hace apenas un mes. Yépez decidió transitar el proceso de la enfermedad rodeada de sus familiares cercanos y seres queridos, manteniendo la situación en total privacidad.

Carrera en Venezuela Yépez desarrolló diversos personajes icónicos de la televisión venezolana, entre ellos, la entrañable “Melao”, en la telenovela Cosita Rica, un personaje que marcó hito en la pantalla chica y la consolidó en el corazón del país.

Asimismo, participó en otras producciones nacionales como: “El país de las mujeres”, “Amantes de luna llena”, “Tra-

pos íntimos”, “La vida entera”, “La mujer perfecta” y “Dulce amargo”, su última telenovela en el año 2013.

Colegas de la industria, seguidores y figuras del espectáculo han manifestado sus condolencias por su partida, exaltando su simpatía, carisma y esa entrega única que la hizo brillar en cada escenario. Su legado humorístico y actoral permanecerá vivo en la historia del entretenimiento venezolano.

La actriz, que nació el 30 de noviembre de 1974, fue por varios años “La Piernona” del cantante y compositor venezolano Miguel Moly. **Notitarde**



Andreina Yépez